

OVERTON S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OVERTON S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2014, siendo las 9H30 a.m. en el Edificio "Finansur" ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número 1.911 en el piso quince, oficina número 2, se constituyen los socios de **OVERTON S.A.**

Señores:

- 1.- **JANNINA ORTEGA JIMENEZ**, por sus propios derechos y como propietaria de **634.500** acciones; y,
- 2.- **CARLOS JANIO PIEDRAHITA DESIDERIO**, por sus propios derechos, como propietario de **70.500** acciones.

La sesión la presidirá la titular, Beatriz Huayamave Espinoza, actuando como Secretaria de la junta, Adriana Aragundi Loor, en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación la Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales.

En vista de que se encuentra representado el cien por cien del capital pagado de la compañía, equivalente a US\$28.200,00, representado por **705.000** acciones, ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación a la actual Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administradora y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicios económicos del años 2013

Punto dos.- Conocimiento y aprobación de los juegos de estados financieros de los ejercicios económicos del año 2013

Punto tres.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Janio Piedrahita, quien expone que los informes de la Administradora y Comisario una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona sean aprobados. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Administradora y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Janio Piedrahita, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y evidencian que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que demuestran que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra Janio Piedrahita Desiderio, socio de la compañía, quien mociona la elección de Diana Catherine Feijoo Aguilar para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2014. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar elegir a Diana Catherine Feijoo Aguilar para el cargo de Comisario por el ejercicio fiscal del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 10h00 a.m.


Ariana Aragundi Loor

Secretaria de la Junta- Accionista